

CONVOCATORIA PARA LA PUBLICACIÓN DE MANUSCRITOS DEL 2º CONGRESO INTERNACIONAL DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN DE LA ENALLT

La convocatoria está abierta para autores que presenten ponencias durante el **2º Congreso Internacional de Lenguas, Lingüística y Traducción**, organizado por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, del 11 al 13 de marzo de 2021.

El libro compilado del **2º Congreso Internacional de Lenguas, Lingüística y Traducción** incluirá artículos derivados de las comunicaciones presentadas durante el Congreso. Se aceptarán propuestas en **español, inglés, francés y alemán**.

1. El manuscrito deberá:

- ⌘ ser capturado en procesador de palabras Word, con fuente Times New Roman, tamaño 12 puntos, a doble espacio, con alineación justificada, en formato carta (21.59 cm. x 27.94 cm.), orientación vertical y respetando los siguientes márgenes: izquierdo 2.5 cm., derecho 2.5 cm., superior 2.5 cm., inferior 2.5 cm. Todas las hojas deberán incluir la numeración de páginas en el extremo inferior derecho.
- ⌘ contener entre 15 y 20 cuartillas o entre 20 000 y 35 000 caracteres con espacios, incluyendo bibliografía, notas y anexos.
- ⌘ incluir el TÍTULO (en mayúsculas), el resumen en español e inglés (de 250 a 300 palabras) y de 5 a 6 palabras clave.

2. Se deberá mandar otro archivo (de identificación) en formato Word que contenga la siguiente información:

- TÍTULO (en mayúsculas)
- Nombre del autor o autores
- Institución de adscripción de cada uno de los autores
- Dirección completa (para envío de correspondencia postal)
- Teléfono (opcional)
- Correo electrónico

3. En caso de que el texto presente gráficas o figuras:

≡ En el manuscrito para dictaminación, las gráficas o figuras deberán ser claras y legibles, estar en blanco y negro e incluirse en el lugar que corresponden, y;

≡ En caso de ser aceptado para publicación, se pedirá otro manuscrito con las gráficas o figuras en archivo separado en el programa en que fueron creadas (Excel, Power Point, Illustrator, etc.) o, en su defecto, como archivo de imagen en blanco y negro y en formato .tif o .jpg a 300 dpi de resolución. En el texto se deberá indicar el lugar de su inserción y el momento de su consulta. Para ello, será necesario incluir numeración y título para estos objetos gráficos. Ejemplo:

Los datos que aquí reportamos pueden verse en la Gráfica 5.

[Insertar aquí la Gráfica 5]

4. Para indicar diferentes niveles de jerarquía en el manuscrito, ésta deberá señalarse mediante números arábigos (1., 1.1., 1.2.). No se debe jerarquizar el texto en más de tres niveles. El uso de cursivas se reservará para los extranjerismos utilizados en el manuscrito.

5. Las citas textuales deberán ir entrecomilladas (cinco líneas o menos) o en párrafo sangrado (de seis líneas en adelante) en tamaño de 11 puntos. Después de la cita textual se incluirán las referencias de rigor.

6. Las referencias bibliográficas, en general, deberán incluirse de manera escueta entre paréntesis en el cuerpo del texto. Si el autor está mencionado dentro del texto, se coloca entre paréntesis sólo el año de publicación y la página de la siguiente manera:

Como sostiene Kramsch (2009, p. 36), la competencia intercultural...

≡ Si el autor no está mencionado, se incluye su apellido entre paréntesis, de la siguiente manera:

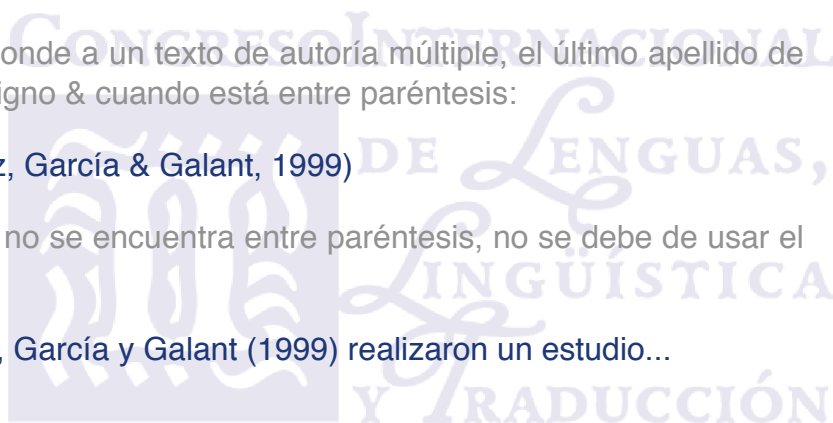
Las gramáticas de estados finitos no constituyen una buena herramienta para dar cuenta de las lenguas naturales (Fernández, 1987, p. 56).

≡ Si la referencia corresponde a un texto de autoría múltiple, el último apellido de vincula por medio del signo & cuando está entre paréntesis:

(Munro, López, Méndez, García & Galant, 1999)

≡ Si el listado de autores no se encuentra entre paréntesis, no se debe de usar el signo &:

Munro, López, Méndez, García y Galant (1999) realizaron un estudio...



- Si se hace referencia a varios textos dentro de un paréntesis, la separación entre las referencias se marca con punto y coma, y el orden de los autores es cronológico, y luego alfabético:

(Smith-Stark, 1994; Kaufman, 1998; Terborg, 1998)

- Si se cita a un autor con varios trabajos en el mismo año se emplean letras minúsculas para hacer la distinción:

(Díaz Barriga, 2004a; Díaz Barriga, 2004b)

- En los casos de citas textuales, las referencias se colocan al final de la cita, entre paréntesis.

“El discurso del otro seguía siendo visto como erróneo pero los racionalistas ilustrados preferían acudir a condicionantes biológicos para buscar las causas” (Martínez, 2016, p. 6).

- El número de notas deberá reducirse al mínimo necesario y presentarse al final del texto. El llamado de las notas tendrá un formato de superíndice arábigo y deberá ser posterior a las marcas de puntuación. Ejemplo:

Empiezo proporcionando la definición de Goatly de la metáfora: 1

“una metáfora ocurre cuando se utiliza una unidad de discurso para referirse a un objeto, concepto, proceso, calidad, relación o mundo, a los cuales no se refiere de manera convencional” (1998, p. 108).

- La bibliografía deberá corresponder exclusivamente a los materiales de referencia del texto y se anexará en un apartado llamado REFERENCIAS. Las referencias bibliográficas seguirán la norma de la *American Psychological Association* (APA), 6a. edición.

- Todas las referencias deberán llevar un interlineado de doble espacio y presentar un formato de párrafo con sangría francesa.

- Se sugiere seguir la norma hispánica para altas y bajas en los títulos en español, y adoptar ese mismo criterio para otras lenguas, como el inglés, salvo cuando la ortografía de la lengua en cuestión exija el uso de mayúsculas, como ocurre con los sustantivos en alemán. Después de dos puntos, usar mayúscula en los títulos. Ejemplos:

Seco, M. (1972). *Gramática esencial del español: Introducción al estudio de la lengua*. Madrid: Aguilar.

Bhatia, V. K. (1993). *Analyzing genre: Language use in professional settings*. Londres: Longman.

Cassirer, E. (1996). *Die Philosophie der Aufklärung*. Hamburg: Felix Meiner Verlag.

A continuación se presentan algunos ejemplos de referencias bibliográficas.

≡ **Libro de un solo autor:**

Creswell, J. W. (2003). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. Thousand Oaks: Sage Publications.

≡ **Libro de dos o más autores:**

Díaz Barriga, F., & Hernández, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructivista*. México: McGraw-Hill.

Harasim, L., Hiltz, S., Teles, L., & Turoff, M. (1995). *Learning networks: A field guide to teaching and learning online*. Cambridge, MA: MIT Press.

≡ **Capítulo de libro:**

Harry, K., & Perraton, H. (1999). Open and distance learning for the new society. En K. Harry (Ed.), *Higher education through open and distance learning* (pp. 1-13). Londres: Routledge.

Pacheco, A. M. (2006). Habilidades del profesor para el diseño de objetos de aprendizaje. En S. C. Hernández (Comp.), *Procesos educativos y de investigación en la virtualidad* (pp. 17-65). Guadalajara, México: Universidad de Guadalajara.

≡ **Artículo de revista:**

Hyon, S. (1996). Genre in three traditions: Implications for ESL. *TESOL Quarterly*, 30(4), 693-722.

Zamudio, V. E. (2002). Acercamiento a la problemática en la escritura de ensayos de análisis literario. *Estudios de Lingüística Aplicada*, 20(36), 105-119.

≡ **Proceedings o Memorias de Congresos o Encuentros:**

Reid, D., & Newhouse, P. C. (2004). But it didn't happen last semester: Explanations of the mediated environmental factors that affect online tutor capabilities. Proceedings of the Australasian Society for Computers in Learning in Tertiary Education (ASCILITE), 791-797. Perth, WA.

Miranda, A. (2003). La educación a distancia y la diversidad: El modelo cubano. Memorias del XI Encuentro de Educación a Distancia. Colección Innovación Educativa y Nuevas Tecnologías. Guadalajara, México. ANUIES-Universidad de Guadalajara.

≈ **Tesis:**

Gilbón, D. M. (2008). Alfabetización *ciberdidáctica* para formadores. Tesis de doctorado en Pedagogía. México: UNAM.

≈ **Artículo en línea:**

Muirhead, B. (2002). Training new online teachers. *USDLA Journal*, 16(10).

Consultado: 19 de septiembre de 2006, en
<http://www.usdla.org/html/journal/OCT2002_Issue/article06.html>

≈ **Página Web:**

Secretaría de Educación Pública (SEP). México. Consultada: 17 de abril de 2009, en <<http://www.sep.gob.mx>>

9. Fecha límite de entrega: **14 de mayo de 2021.**
10. Los editores se comprometen a enviar el resultado del dictamen el **1 de septiembre de 2021.**
11. Los autores de los textos aceptados deberán firmar un documento en el que autorizan a la Universidad Nacional Autónoma de México la edición, publicación, reproducción, comunicación pública, distribución y comercialización de la obra en cualquier tipo de soporte material o en medio digitales.
12. El manuscrito propuesto deberá enviarse a la siguiente dirección electrónica, en formato Word, acompañado de una versión en formato PDF: **memorias.cillt@enallt.unam.mx**

Por favor, en caso de tener alguna duda que estos lineamientos no puedan resolver, envíe un correo a: **memorias.cillt@enallt.unam.mx**

